



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2020

VISTO:

La nota CUDAP N° 12280/2019 por la cual la Directora del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT) Dra. Beatriz Neumann solicita arbitrar los caminos críticos a fin de realizar el llamado a concurso regular de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de Director/a del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia; y

CONSIDERANDO:

Que ha concluido el mandato de la Dra. Beatriz Neumann como Directora del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT) con sede en Trelew.

Que corresponde llamar al concurso según indica el documento "Pautas de funcionamiento de las unidades de investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales", aprobado por este Consejo Directivo por Resolución CD_FHCS-SJB 297/16 y la Ordenanza CS N° 131.

Que no existen objeciones sobre el tema.

Que el tema fue tratado y aprobado por 10 votos afirmativos de los presentes y 4 ausentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 30 de junio y 1 de julio ppos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Llamar a concurso público para cubrir el cargo de Director/a del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT).

Art. 2º) Cumplir con los criterios señalados en el documento "Pautas de funcionamiento de las unidades de investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales" aprobado por este Consejo Directivo por Resolución CD_FHCS-SJB 297/16 y la Ordenanza CS N° 131.

Art. 3º) Designar a tal efecto al jurado que se indica en el anexo, conformado como miembros titulares por los actuales Directores y Directoras del Institutos y otras unidades de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, con cargo honorario.

Art. 4º) Sustanciar el concurso en la sede Trelew.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCS-SJB: 181/2020.-

mta
gdr

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 181/2020.-

ANEXO

Jurado Concurso para cubrir el cargo de Director/a del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT)

TITULARES

Dra. Brígida Baeza (IESyPPAT)
Dr. Gonzalo Pérez Álvarez ((IHyS)
Dr. Alejandro Monti (IGEOPAT)

SUPLENTE

Dra. Cristina Massera (Laboratorio de SIG y Teledetección)
Dr. Daniel Cabral Marques (GEHISO)
Dra. Mónica Gatica (Ex Directora del Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales)

Participantes del Jurado (con voz, sin voto)

- Un representante del Claustro Alumnos
- Un representante del Claustro Graduados
- Un representante del Claustro Auxiliares
- Un miembro designado por el Departamento de Letras sede Trelew